سفارة دولة فلسطين
EMBAJADA DEL ESTADO DE PALESTINA
BUENOS AIRES | بوينس آيرس

***Traducción no oficial**

Estado de Palestina
Ministerio de Asuntos Exteriores y Expatriados

03 de enero de 2023

El Estado de Palestina condena en los términos más enérgicos la invasión forzosa israelí y la su continua agresión contra Al-Haram Al-Sharif, esta vez por parte del nuevo Ministro de extrema derecha y supremacía israelí, Itamar Ben-Gvir, en flagrante violación al Derecho Internacional y del *status quo* legal, histórico y político de Jerusalén y los Lugares Sagrados, amenazando con desencadenar una guerra religiosa.

Alarmados, hacemos un llamado a la Comunidad Internacional para que actúe de forma urgente y detenga la inminente explosión de la situación en Palestina y las graves amenazas que estos crímenes y violaciones israelíes constituyen para la paz y la seguridad internacionales.

Ben-Gvir es un flagrante fascista que ha incitado a la violencia contra el pueblo palestino repetidamente y contra este lugar sagrado, avivando reiteradamente la violencia y el terror con su retórica incendiaria, amenazas de odio y acciones provocativas. El día de hoy Ben-Gvir recibió la ayuda, complicidad y protección de las fuerzas de ocupación israelíes en un intento beligerante más de alegar la soberanía israelí sobre los Lugares Sagrados, en violación del Derecho Internacional.

El Estado de Palestina responsabiliza plenamente a Israel, Potencia ocupante, y a sus políticos y funcionarios, por las repercusiones de sus continuas medidas ilegales de provocación, mismas que tendrán consecuencias de largo alcance para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

El Estado de Palestina reitera que Al-Haram Al-Sharif es un lugar de culto Islámico, protegido y resguardado por el *status quo* histórico acordado internacionalmente, y bajo la exclusiva autoridad del Waqf islámico y la custodia del Reino Hachemita de Jordania.

Las continuas agresiones de Israel en Al-Haram Al-Sharif apuntan claramente a su división espacial y temporal a fin de dar paso al culto judío e imponer el control israelí sobre el Lugar Sagrado. Recordamos que Israel, Potencia ocupante, no posee reclamo legítimo o soberanía alguna sobre Jerusalén, incluida la Jerusalén Oriental ocupada, su Ciudad Vieja, sus murallas y sus Lugares Sagrados.

Todos los Estados y organizaciones deben actuar con urgencia, colectiva e individualmente, para condenar y exigir el cese inmediato de todas las agresiones de Israel, Potencia ocupante, contra el pueblo palestino y sus lugares sagrados, especialmente en Jerusalén. Además, la Comunidad Internacional tiene el deber de reafirmar su rechazo y no reconocimiento de cualquier reivindicación israelí sobre la soberanía de cualquier parte de Palestina, incluida Jerusalén, y sobre sus Lugares Sagrados. Tales condenas y no reconocimientos deben estar respaldados por medidas de rendición de cuentas serias y tangibles, imprescindibles para poner fin a estas peligrosas provocaciones, políticas ilegales y acciones.